

MODELO	PLAZO DOMICILIACIÓN BANCARIA AÑO 2022	VENCIMIENTO PLAZO DE PRESENTACIÓN AÑO 2022
Modelos 111 , 115 , 117 , 123 , 124 , 126 , 128 y 216 (obligación trimestral)	1 al 15 de enero, abril, julio y octubre	1 al 20 de enero, abril, julio y octubre
Modelos 111 , 115 , 117 , 123 , 124 , 126 , 128 , 216 , 230 y 430 (obligación mensual)	1 al 15 de cada mes para todos los meses excepto: Enero 1 al 16 de febrero Febrero 1 al 16 marzo Julio 1 al 17 de agosto Octubre 1 al 16 de noviembre El mes de julio del modelo 430, hasta el 15 de septiembre	1 al 20 de cada mes para todos los meses excepto: Enero 1 al 21 de febrero Febrero 1 al 21 marzo Julio 1 al 22 de agosto Octubre 1 al 21 de noviembre El mes de julio del modelo 430, hasta el 20 de septiembre
Modelos 130 y 131 (obligación trimestral)	1 al 26 de enero y del 1 al 15 de abril, julio y octubre	1 al 31 de enero y del 1 al 20 de abril, julio y octubre
Modelo 136 (obligación trimestral):	1 al 15 de enero, abril, julio y octubre	1 al 20 de enero, abril, julio y octubre
Modelos 303 y 353 (obligación mensual):	1 al 25 de cada mes, para todos los meses excepto: Enero 1 al 23 de febrero Marzo 1 al 27 abril Junio 1 al 27 julio Septiembre 1 al 26 octubre	1 al 30 de cada mes, para todos los meses excepto: Enero 1 al 28 de febrero Marzo 1 de abril al 2 de mayo Junio 1 de julio al 1 de agosto Septiembre 1 al 31 de octubre
Modelo 303 (obligación trimestral):	1 al 26 de enero y del 1 al 15 de abril, julio y octubre	1 al 31 de enero y del 1 al 20 de abril, julio y octubre